

EXPDTE. N°: 570/2014 - P.Com

AUTOR: DOÑATE Claudio Martín

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la presentación del proyecto de ley por el cual se propone declarar de interés público la reestructuración de la deuda 2005-2010 y el pago soberano local, que comprenda al ciento por ciento (100%) de los tenedores de Títulos Públicos de la República Argentina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA DIEGUEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CONTRERAS DOÑATE LOPEZ PICCININI VARGAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2014